

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2023/3576 *Atribución de locales y espacios para la celebración de actos de campaña electoral y resolución de denuncias y otras cuestiones.*

Edicto

Don Ramón María Luque Cañas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57. de la LO 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Hago saber:

Que recibidos de las formaciones políticas solicitudes de locales y espacios para la celebración de actos públicos de campaña electoral, se ha reunido la Junta Electoral de Zona a fin de atribuir y autorizar o denegar las mismas, asimismo se han resuelto denuncias formuladas por las formaciones políticas y otras cuestiones, con el siguiente resultado, documentado en el acta siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO

En Villacarrillo, a 3 de julio de 2023 siendo las 13:00 horas del día de hoy, se constituye la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, a la que asisten todos sus miembros con mi asistencia como Secretario.

El objeto de la misma es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la LOREG, para la atribución de los locales y espacios para actos públicos de campaña electoral, teniendo en cuenta la petición varias candidaturas y el contenido del art. 57.3 de la LOREG.

A continuación son examinadas por los miembros de la Junta las peticiones de los representantes de las diferentes candidaturas resolviéndose las mismas por unanimidad de la JEZ, y en consecuencia se acuerda:

Autorizar los siguientes actos:

Arroyo del Ojanco:

PSOE:

- Día 14 de julio de 18 a 21 Salón de actos de la Casa de la Cultura

Beas de Segura:

PSOE:

- Día 23 de julio de 18 a 23 horas Casa de la Cultura

Benatae:

PSOE:

- Día 14 de julio de 18 a 23 horas Plaza Alcalde Dámaso Flores

Castellar:

PSOE:

- Día 19 de julio de 18 a 22 Salón Sociocultural

Chiclana de Segura:

PSOE:

- Día 18 de julio de 18 a 23 Teatro Cine San José

Génave:

PSOE:

- Días 19 y 20 de julio de 18 a 22 Salón de Actos del Ayuntamiento.

Hornos de Segura:

PSOE:

- Día 13 de julio 18-23 h. Hogar del Pensionista

Iznatoraf:

PSOE:

- 19 y 20 de julio 18-21 horas Auditorio Municipal

La Puerta de Segura:

PSOE

- Días 17 de julio de 18 a 23 horas Teatro Municipal

Montizón:

PSOE:

- 14 de julio de 18 a 23 Salón de Usos Múltiples (Aldeahermosa).

- 14 de julio de 18 a 23 Salón de usos Múltiples (Venta de los Santos)

Orcera:

PSOE:

- Día 14 de julio de 18 a 23 horas Salón del Centro de Profesores.

Puente Génave:

PSOE:

- Día 18 y 19 de julio de 18 a 23 horas Salón de Actos Faustino Serrano Siglo XXI

VOX:

- Día 20 de julio de 18 a 23 horas Parque Jorge Flores

Santisteban del Puerto:

PSOE:

- 18 y 21 de julio de 18 a 23 horas Jardín Municipal de Santisteban del Puerto.
- 18 y 21 de julio de 18 a 23 horas casa de La cultura

Segura de la Sierra:

PSOE:

- Día 13 de julio de 18 a 22 horas Iglesia de los Jesuitas
- Día 13 de julio de 20 a 22 horas Centro Municipal de Adultos Cortijos Nuevos

Siles:

PSOE:

- Día 14 de julio de 18 a 22 horas Plaza del Agua
- Día 14 de julio de 18 a 22 horas Salón de Usos Múltiples

Sorihuela de Guadalimar:

PSOE:

- Día 14 de julio de 18 a 23 horas Centro Socioeconómico

Torres de Albánchez:

PSOE:

- 14 de julio de 18 a 23 horas Teatro Cine Municipal
- 14 de julio de 18 a 23 horas Piscina Municipal

Villanueva del Arzobispo:

PSOE:

- 18 y 19 de julio de 20 a 24 horas Casa de la Cultura Manuel López Fernández

VOX:

- Días 7 y 8 de julio de 9 a 14 horas en Plaza Mayor

Villacarrillo:

PSOE:

- Día 13 de julio de 18 a 23 horas Auditorio Antonio Sola Melquizo
- Día 14 de julio de 18 a 23 Pista de Baile de Mogón

VOX:

- 7 y 8 de julio de 9 a 14 horas Parque/ Paseo Municipal

Villarodrigo:

PSOE:

- Día 21 de julio de 18 a 23 horas Salón de Usos Múltiples del Colegio Público.
- Día 21 de julio de 18 a 23 horas Local de la Escuela de la Aldea de Onsares

Asimismo, yo, el Secretario, doy cuenta a la Junta de la denuncia por presunta infracción electoral, presentada por el PSOE y otras cuestiones que son sometidas a juicio y resolución.

1.- En relación a la denuncia formulada por el PSOE en Villacarrillo el 21 de junio, sobre la permanencia de pancartas pidiendo el voto por el PP, de las elecciones municipales, teniendo en cuenta que esta Junta Electoral requirió a los distintos Ayuntamientos que forman parte de la misma, a fin de que retiraran dicha propaganda electoral el día 19 de junio, y que por parte del Ayuntamiento de Villacarrillo se ha acreditado documentalmente que dicha propaganda ha sido retirada, esta Junta por unanimidad acuerda:

Archivar la misma por carencia sobrevenida de objeto.

2.- En relación a la solicitud por parte de Vox a esta Junta de ubicaciones y espacios para la colocación de propaganda electoral en distintos municipios, se informa a dicha formación política, que esta Junta mediante acta de fecha 27 de junio ha atribuido a las formaciones políticas proclamadas que participan en los comicios del día 23 de julio, proporcionalmente al resultado de las mismas en los anteriores comicios de noviembre de 2019, un porcentaje concreto de los espacios puestos a disposición por los distintos Ayuntamientos, siendo estos, como Autoridad delegada de esta Junta los que concretan los lugares conforme a los porcentajes atribuidos.

En este acto se acuerda remitir copia de la presente acta a los Ayuntamientos afectados de la zona, al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP), así como a los representantes de las candidaturas ante esta Junta Electoral.

Con lo cual se levanta la sesión, la que se documenta mediante el presente acta que firman todos los asistentes en prueba de su conformidad, lo que certifico.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos procedentes.

Villacarrillo, 3 de julio de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, RAMÓN MARÍA LUQUE CAÑAS.